



<b>CONTRATO NÚMERO:</b>	203-11-07-894
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE CANDELARIA
<b>CONTRATISTA:</b>	Diana Cristina Serna Peña
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:</b>	1144138990
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$11,200,000.00 once millones doscientos mil de pesos
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE CANDELARIA
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2025-08-28
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN:</b>	
<b>FECHA DE REINICIO:</b>	
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	2025-11-30
<b>SUPERVISOR:</b>	PAUL ANDRES VARELA TACHA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (07), de (Octubre) del (2025) al (24) de (Octubre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Realizar acompañamiento psicosocial en el marco del programa de mejoramiento de la calidad educativa, con el objetivo de garantizar una atención integral a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Candelaria. Además, se debe identificar y reportar las posibles vulnerabilidades que puedan afectar el bienestar de los estudiantes.	1). El contratista reporta haber realizado una reunión con la coordinadora Alexandra Santana el 14 de octubre de 2024 a las 3:15 PM. El propósito fue establecer un plan emergente para brindar atención oportuna a los estudiantes de la Institución Educativa Panebianco Americano, sede Atanasio, jornada de la tarde, buscando garantizar el acompañamiento integral de los niños y niñas.	Soporte de avance 1). <a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903cca154e336.83628271.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903cca154e336.83628271.pdf</a>
2. Apoyar los programas de acuerdo con los ajustes razonables de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la intervención psicosocial para la atención integral de los estudiantes de las instituciones educativas del	1). La contratista llevó a cabo una reunión con la docente Yenny Quiñónez, enlace de inclusión de la sede Atanasio – jornada de la tarde, y con la coordinadora Alexandra Santana. El propósito fue realizar un proceso de	Soporte de avance 1). <a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903bb92569765.10512134.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903bb92569765.10512134.pdf</a>



Municipio de Candelaria.

acompañamiento, revisión y seguimiento al Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), con el fin de fortalecer las estrategias implementadas por la institución en atención a las diversas necesidades educativas de los niños y niñas matriculados.

El contratista afirma que durante la reunión, se verificó y actualizó la información correspondiente a los estudiantes caracterizados en la base de datos PIAR, revisando los avances y ajustes realizados en cada caso. La contratista también indica que se llevó a cabo un diálogo reflexivo y colaborativo sobre las acciones que la Institución Educativa Panebianco Americano ha venido desarrollando para promover la inclusión, la participación activa y el bienestar integral de esta población.

3. Realizar taller mensual de sensibilización a estudiantes y/o padres de familia de Promoción y Prevención de la salud en temáticas: Proyecto de vida, Prevención de sustancias psicoactivas, prevención de embarazo en adolescentes, derechos sexuales; reproductivos y temáticas familiares en la Institución Educativa Oficiales.

1). Se evidencia que, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del vínculo escuela–familia, la contratista llevó a cabo dos talleres dirigidos a padres y madres de familia. El primer taller se desarrolló en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria – Sede Germán Nieto, el día 9 de octubre y en la sede Pumarejo el día 23 de octubre, en la Cabecera Municipal.

Estas jornadas fueron facilitadas en articulación con la profesional Victoria, integrante del equipo de Mejoramiento de la Calidad Educativa, y tuvieron como propósito fortalecer las habilidades parentales para la comprensión, el acompañamiento y el seguimiento de los niños, niñas y adolescentes durante su proceso escolar.

A lo largo de los talleres, la contratista promovió la reflexión sobre estrategias de apoyo en el

Soporte de avance 1).

[https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file\\_6903ce20d45ce8.17136580.pdf](https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903ce20d45ce8.17136580.pdf)

[https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file\\_6903cefc762bf4.71157652.pdf](https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903cefc762bf4.71157652.pdf)

Soporte de avance 2).

[https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file\\_6903d4b8bc9d29.75545411.pdf](https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903d4b8bc9d29.75545411.pdf)



hogar, la implementación de planes de acompañamiento familiar y la identificación de signos de alarma relacionados con cambios en el comportamiento o el bienestar emocional de los menores, resaltando el rol fundamental de los adultos cuidadores en la detección temprana y el abordaje oportuno de posibles dificultades.

2). La contratista llevó a cabo un taller práctico y lúdico dirigido a los estudiantes de segundo, tercero y cuarto grado de la Institución Educativa Panebianco Americano – Sede Atanasio Girardot, con acompañamiento del equipo de Primera Infancia. Estas actividades fueron diseñadas con el propósito de promover la salud socioemocional, la empatía, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Las actividades se desarrollaron en un ambiente participativo y reflexivo, favoreciendo la expresión de emociones, el trabajo cooperativo y la construcción de relaciones respetuosas entre los estudiantes.

La contratista realizó el taller el día viernes 24 de octubre, y se evidencia que permitió generar espacios de interacción positiva y sensibilización frente a la importancia del respeto, la tolerancia y la inclusión dentro del entorno escolar.

4. Recopilar y digitalizar la información estadística semanal y realización de informes mensual de los beneficiarios atendidos en el Municipio de Candelaria haciendo entrega a través del medio requerido (físico y digital).

1). La contratista realizó el registro y cargue de los beneficiarios en el aplicativo OBSERVAL. La información cargada corresponde a las personas que firmaron asistencia en las actividades dirigidas a poblaciones diferenciales, así como a los beneficiarios consignados en los

Soporte de avance 1).

[https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file\\_6903dec56cb512.69442216.pdf](https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903dec56cb512.69442216.pdf)

[https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file\\_6903dec58ac5b5.67986627.pdf](https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6903dec58ac5b5.67986627.pdf)

 <b>Alcaldía de Candelaria</b> Valle del Cauca, Colombia	<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b> ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 4 de 5

	listados de asistencia de primera infancia, adolescencia y acompañamiento familiar. Esta acción se llevó a cabo entre el 7 y el 24 de octubre. Por lo tanto, se evidencia la actualización y consolidación de la información requerida en la plataforma institucional para el seguimiento de los procesos desarrollados.	
--	--	--

## INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$11,200,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$2,800,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-09-26	\$2,800,000.00	\$140,000.00	\$2,660,000.00	\$8,400,000.00
2025-10-17	\$2,800,000.00	\$140,000.00	\$2,660,000.00	\$5,600,000.00

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 3, correspondiente al periodo: (07), de (Octubre) del (2025) al (24) de (Octubre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" __ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN_ Administradora de Pensiones _Colpensiones_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		



Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.

En constancia se firma por los que intervienen el día 24 del mes 10 de (2025).

**Firma supervisor:**

d25789f159cee92fc97325f1450da94c

---

**PAUL ANDRES VARELA TACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12  
<https://candelaria.contrata.cloud/> .